




GERENCIA DE OPERACIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA

BASES TÉCNICAS

"ADQUISICIÓN DE CENTROS DE RUEDAS Y DISCOS DE FRENO
PARA LAS UNIDADES DE AUTOMOTORES UT-440"

OCTUBRE- 2018

	GERENCIA DE OPERACIONES BIOTREN		
	Preparó: Mauricio Romero C.	Revisó : Jorge Lopez G	Aprobó : Jorge Lopez G
	Revisión : 01	Fecha de Emisión: 28.09.18	Página : 2 de 7

INTRODUCCIÓN

La Empresa de Ferrocarriles del Sur S.A "FESUR" requiere efectuar la adquisición de centros de ruedas y discos de frenos, para las unidades de Automotores UT-440.

Las presentes Bases Técnicas constituyen una guía de requisitos que deben cumplir los proponentes para realizar sus propuestas, luego, todos los aportes técnicos y metodológicos adicionales y diferentes a lo solicitado en éstas, deberán ser presentados detalladamente y en forma separada en la cotización base, los que serán analizados y considerados como alternativa para la adjudicación de la propuesta.


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Respecto de la fabricación se detallan las distintas partidas de ruedas y conjunto de Disco de Freno.

Ítem	Materia	Unidad.	Cantidad
1	Rueda enteriza de 1.000 mm. diámetro (rueda motriz), según plano CAF-BEASAIN Referencia X.03.00695	Nº	24
2	Conjuntos de Discos de freno marca KNORR-BREMSE, originales, con certificación de calidad de organismo oficialmente reconocido, para rueda motriz	Nº	24
3	Rueda enteriza de 940 mm. Diámetro (rueda remolque), según plano CAF-BEASAIN Referencia X.03.00696	Nº	88


DISPOSICIONES TECNICAS GENERALES

- a) Los centros de ruedas deberán ser enterizos del tipo monoblock, de acero forjado, la calidad del material corresponderá a la norma AAR Especificación M-107 clase B, templado en la pista de rodadura y revenido.

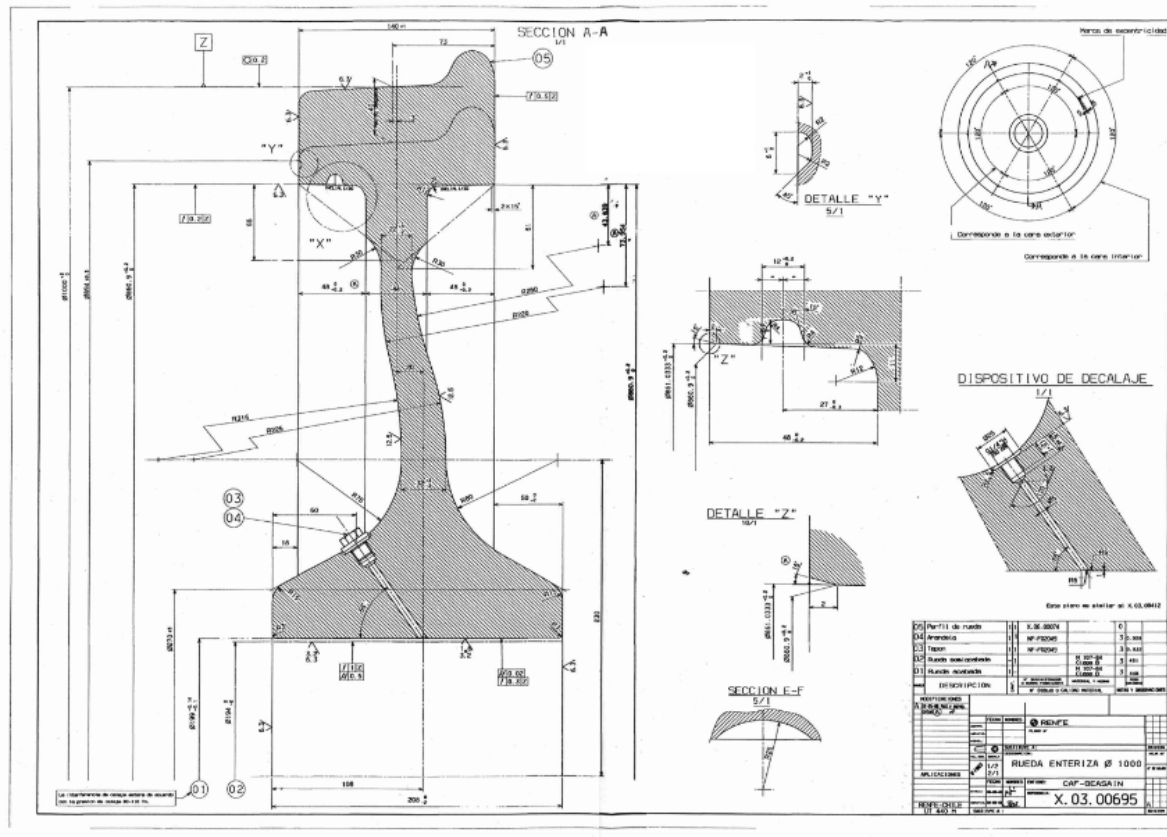
	GERENCIA DE OPERACIONES BIOTREN		
	Preparó: Mauricio Romero C.	Revisó : Jorge Lopez G	Aprobó : Jorge Lopez G
	Revisión : 01	Fecha de Emisión: 28.09.18	Página : 3 de 7

El proveedor deberá fabricar de acuerdo a planos de Anexo 1 los centros de ruedas para ser utilizadas en el coche motriz y coche portante al igual que los discos de freno motrices. Esta Fabricación deberá cumplir con toda la normativa de seguridad establecida para el transporte de pasajeros.


- b) La dureza deberá limitarse entre 302-341 HB medido en el lateral del aro.
- c) Certificado de calidad: Composición química, dureza, ultrasonido, partículas magnéticas.
- d) En el valor de la oferta, deberá estar considerada la certificación de las ruedas por algún organismo o entidad oficialmente reconocida.
- e) Cada centro de rueda deberá ser marcado con la identificación del fabricante, número de colada, año de fabricación, país de origen, de acuerdo con lo establecido en las Normas correspondientes.
- f) En la oferta se deberá indicar en forma clara: FABRICANTE, PAÍS DE ORIGEN, GARANTÍA y LUGAR DE ENTREGA

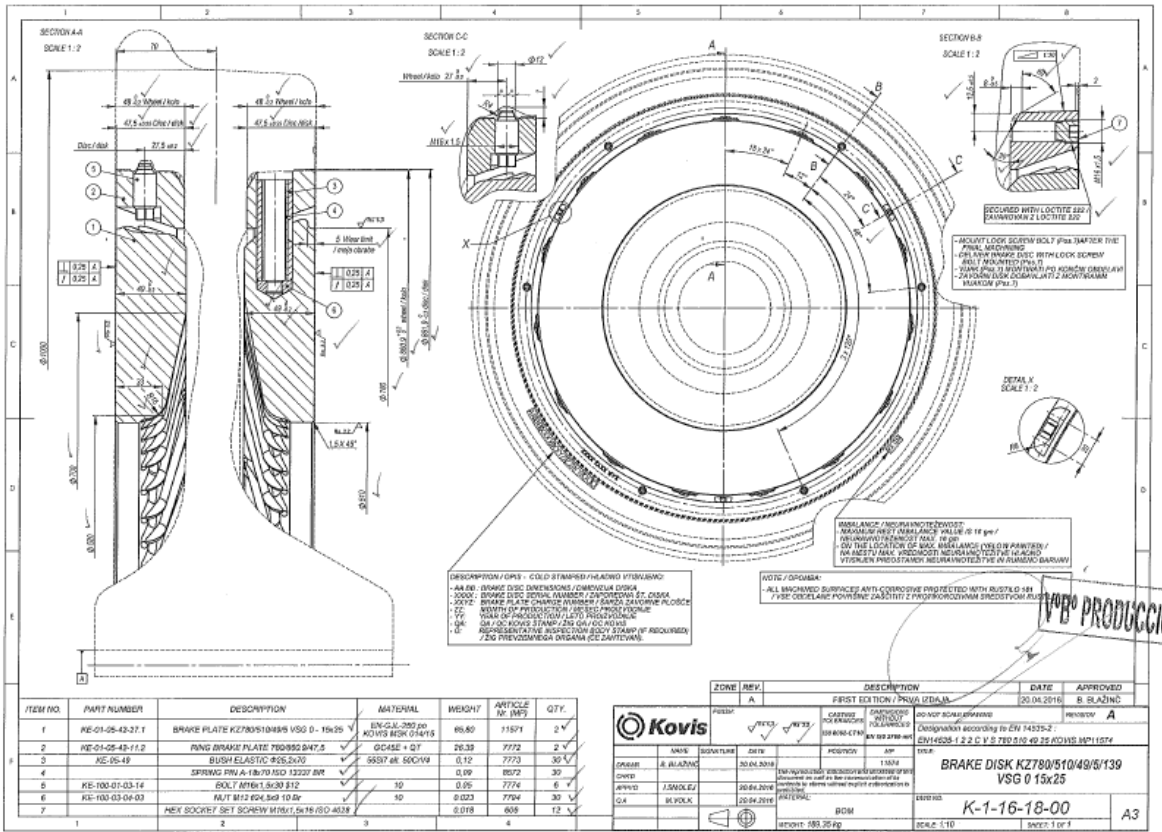
	GERENCIA DE OPERACIONES BIOTREN		
	Preparó: Mauricio Romero C.	Revisó : Jorge Lopez G	Aprobó : Jorge Lopez G
	Revisión : 01	Fecha de Emisión: 28.09.18	Página : 4 de 7

ANEXO 1



RUEDA ENTERIZA MOTRIZ DE 1000 MM

	GERENCIA DE OPERACIONES BIOTREN		
	Preparó: Mauricio Romero C.	Revisó : Jorge Lopez G	Aprobó : Jorge Lopez G
Revisión : 01	Fecha de Emisión: 28.09.18	Página : 6 de 7	



DISCO DE FRENO MOTRIZ

